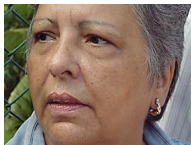


Por siempre los yanquis

Escrito por Fuente indicada en la materia

Lunes, 07 de Marzo de 2011 21:22 - Actualizado Lunes, 07 de Marzo de 2011 21:27



Por: Martha Beatriz Roque Cabello

Después de leer la prensa oficialista cubana, inmediatamente le vienen a la mente a uno, dichos del refranero popular, que se repiten una y otra vez; por ejemplo: “Ver la piedra en el ojo ajeno y no la viga en el propio”, “Tirar piedras al vecino, teniendo el tejado de vidrio”. Y es que no pasa un día en que no se critique lo “mal hecho” en los Estados Unidos de América, aunque aquí la situación sea igual o peor. Los americanos son el blanco de cualquier periodista que quiera escalar, basta con zaherir en contra de ellos.

Ese es el caso de Juana Carrasco Martín, una señora que frecuenta la Mesa Redonda, programa político diario en la televisión nacional. Durante sus intervenciones, en este “show”, ella muestra los peores gestos que pueda hacer con su cara, o quizás sea que siempre tiene en su rostro ese rictus de amargura.

El pasado viernes 4 de marzo, el periódico Juventud Rebelde “Diario de la juventud cubana”, publicó un artículo suyo bajo el título de: “El FBI vuelve a la carga”. Es un recuento desde la Ley Patriótica que instauró George W Bush durante su presidencia, hasta el voto de extensión de 9 meses que le dio la Cámara de Representantes el pasado febrero y su posterior aprobación en el Senado.

El artículo es un ataque a la administración de Obama, por mantener las prácticas de escucha de las llamadas telefónicas, en contubernio con las empresas privadas. Relata que también el procedimiento puede emplearse a los correos electrónicos e invita a reírse de la privacidad o llorar, ya que el FBI (Federal Bureau of Investigation) no respeta a su ciudadanía ni al mundo entero. Califica a Estados Unidos de América como un estado policíaco.

Por siempre los yanquis

Escrito por Fuente indicada en la materia

Lunes, 07 de Marzo de 2011 21:22 - Actualizado Lunes, 07 de Marzo de 2011 21:27

Lo que caracteriza a esta noticia, no es precisamente los ataques al país vecino, sino que se produce apenas una semana después que la televisión cubana divulgara un documental sobre la disidencia, en el que se pueden oír conversaciones telefónicas personales grabadas por la Seguridad del Estado, mostrando fotos del rostro de los opositores a los que se le escucha y con “toscos” montajes de voz.

Si se estableciera un parangón entre lo que se aprobó como Ley en los Estados Unidos y lo que se hace en Cuba, habría que explicar que el artículo 57 de la Constitución de la República prescribe: “La correspondencia es inviolable. Solo puede ser ocupada, abierta y examinada en los casos previstos por la Ley. **Se guardará secreto de los asuntos ajenos al hecho que motivare el examen.** El mismo principio se observará con respecto a las comunicaciones cablegráficas, telegráficas y telefónicas”.

Esto implica que aquí se viola este precepto constitucional, y el exponer a través de los medios, las conversaciones telefónicas que previamente fueron grabadas, reviste un carácter delictivo y los que en el Gobierno están encargados de hacer cumplir la ley, cometen un delito de prevaricación.

Según la periodista en cuestión, el FBI continúa su historia de abusos y espionaje contra los estadounidenses, pero no hace mención a la Seguridad del Estado cubana, que en estos días ha demostrado lo que ha hecho durante más de 50 años, la forma en que hostiga a los que no tienen las mismas ideas de los que detentan el poder, incluyendo la violencia policial, en particular con las Damas de Blanco; e incluso la práctica de insertar en los grupos opositores agentes de la policía política para fisgonear, porque ciertamente la actividad que realiza la disidencia en el país es pública.

El control de las comunicaciones le permite a la policía política dejar sin servicio los celulares de los opositores, y también incautarlos en el momento que estimen pertinente, algo que no está establecido en la Ley Patriótica. También le quitan la conexión a los teléfonos fijos para que no puedan comunicarse cuando cercan a los disidentes en sus casas –a veces durante días- y los convierten en presos domiciliarios.

A todo lo anterior habría que añadir, que los que así son atacados frecuentemente por la prensa, no tienen la posibilidad de contestar, ya que no existe en Cuba libertad de expresión y hay un control total de los medios; así como está fiscalizada la labor periodística, para que todo el que “salga al aire” utilice los mismos términos e igual lenguaje.

Por siempre los yanquis

Escrito por Fuente indicada en la materia

Lunes, 07 de Marzo de 2011 21:22 - Actualizado Lunes, 07 de Marzo de 2011 21:27

Esta doble cara que tienen los que se prestan a hacerle el juego a la dictadura, deja mucho que desear y está muy lejos de lo que realmente debe ser la ética de un periodista. Es por eso que esta mujer escribe sobre algo que sucede con los vecinos, aunque aquí está potenciado. Pero como siempre, la culpa de todo la tienen los yanquis.

La Habana, 7 de marzo de 2011.